



UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

ARTICULO 9

FRACCION. XXI; LA RESOLUCION EJECUTORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE POSEER LA INFORMACION: Presidencia Municipal

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: Oscar Esteban Madrazo G.



NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP: Pedro Canul Ek

Pedro Jose Canul Ek
H. AYUNTAMIENTO
UMAIP
MUNICIPAL
2012-2015

FECHA DE GENERACION DE LA INFORMACION: _____
OXXKUTZCAB, YUCATAN

FECHA DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION: _____

Presidencia Municipal

OFICIO NUM. 21/PMO/2013
ASUNTO: RELATIVO AL FRACC.XXI
OXXKUTZCAB, YUCATAN, A 02 DE AGOSTO DE 2013


CONSEJO GENERAL
INSTITUTO ESTAL DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.


El suscrito, presidente municipal del H. ayuntamiento de Oxxkutzcab, Yucatán, por este conducto Se permite hacer de su Conocimiento que en relación a la información pública obligatoria, contemplada en la ley estatal de acceso a la información pública. Para el estado y los Municipios de Yucatán, **Art. 9 fracción XXI, La resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servicios públicos** a la fecha no han sido generados en esta Administración Municipal.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE:

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN


C. ING. OSCAR ESTEBAN MADRAZO GIO
PRESIDENTE MUNICIPAL


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012-2015
OXXKUTZCAB, YUCATAN